

SEÑOR

**JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE CALI.**

**DEMANDANTE:** COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES, INTERMEDIACIÓN JUDICIAL Y BIENESTAR SOCIAL LEXCOOP **NIT:** 900.295.270-2

**DEMANDADO:** YADIRA FORD YEPES

**RADICADO:** 2020-350

**REFERENCIA:** EJECUTIVO SINGULAR.

**ASUNTO: SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO**

**LUCRECIA CAICEDO MOSQUERA**, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma y en calidad de representante legal de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES, INTERMEDIACIÓN JUDICIAL Y BIENESTAR SOCIAL LEXCOOP NIT: 900.295.270-2 me permito aportar notificación personal de que trata el art. 291 del CGP.

Inicialmente con fecha 23 de febrero de 2021 por medio del correo certificado servientrega con guía No. **9128915989** fue devuelta la comunicación pues la zona donde queda ubicada la casa del demandado es de alto riesgo, posteriormente con fecha 11 de marzo de 2021 por medio del correo certificado 472 con guía No. **YP004190702CO** fue devuelta la comunicación nuevamente por fuerza mayo; por lo anterior el resultado para la notificación fue negativo con ambas empresas de correo.

Por las razones expuestas solicito comedidamente al señor juez emplazar al demandado con base a la anterior notificación, ya que no ha sido posible por ninguna de las dos empresas llegar a la ubicación que nos había informado el demandando.

Lo anterior para que obre y conste dentro del proceso.

- adjunto certificado, guía y la comunicación escaneada de servientrega y de la empresa 472

Del señor juez atentamente.



LUCRECIA CAICEDO MOSQUERA  
C.C. 25.529.619 de Miranda Cauca  
REPRESENTANTE LEGAL DE LEXCOOP.

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE CALI

**RECIBIDO**

FECHA: 19 MAR 2021  
HORA: 9:34 P.M.  
FIRMA: \_\_\_\_\_

 <b>SERVIENTREGA</b> Centro de Soluciones		<b>Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL</b>				 1589410		
NIT		860512330 3						
<b>Información Envío</b>								
No. de Guía Envío		9128915989		Fecha de Envío		23 2 2021		
Remitente	Ciudad	CALI			Departamento	VALLE		
	Nombre	COOPERATIVA LEXCOOP CARRERA 3 # 10- 20 OFICINA 103 EDIFICIO COLOMBIA						
	Dirección	CARRERA 3 # 10- 20 OFICINA 103 EDIFICIO COLOMBIA - CALI				Teléfono	3113777757	
Destinatario	Ciudad	CALI			Departamento	VALLE		
	Nombre	YADIRA FORD YEPES CALLE 3 A OESTE # 88 D 03 BARRIO MELENDEZ PARTE AL						
	Dirección	CALLE 3 A OESTE # 88 D 03 BARRIO MELENDEZ PARTE AL				Teléfono	3127721321	
<b>Información de Devolución del Documento</b>								
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:								
LA PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE NI LABORA ALLI								
Observaciones	SE REALIZA CARTA DE ZAR AL REMITENTE							
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL				Fecha Devolución			
					26	2	2021	
<b>Información del Documento movilizado</b>								
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento				
0				0				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C) Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ( )								
<b>Información de seguimiento interno</b>								
Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia		 2097515128		
INGRID GIRALDO JARAMILLO				Día	Mes			Año
Firma:	GLORIA AMPARO CARABALI MORENO			26	2	2021	14	1
<b>INGRID GIRALDO JARAMILLO</b> <b>FACILITADORA JUNIOR</b> <b>REGIONAL OCCIDENTE</b>		Número de Guía Logística de Reversa						
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página <a href="http://www.servientrega.com">www.servientrega.com</a> como constancia de entrega de este documento.								

BO-1CCM-CMI-F-2



Santiago de Cali, febrero 26 de 2021

señores  
**COOPERATIVA LEXCOOP**  
Cra 3 # 10 – 20 OFC 103 EDIFICIO COLOMBIA  
Tel. 3113777757  
La Ciudad

Reciba un Cordial Saludo de la Organización Servientrega S.A

Dando cumplimiento a la Ley 794 en el sentido de acatar el Art. 29 en su inciso 4°, el cual habilita a las empresas de mensajería especializada para expedir constancia de entrega del Aviso o Comunicado Judicial, nos permitimos informarle sobre la novedad presentada para llevar a cabo la entrega del envío judicial amparado bajo la guía No 9128915989 destinatario YADIRA FORD YEPES fechado el 23 de febrero del 2021, la cual no fue posible dado que el sector al cual va dirigido el envío en mención CALLE 3 A OESTE # 88 D -08 BARRIO MELENDEZ PARTE ALTA CALI - VALLE, es un sector de no cubrimiento para nuestra compañía por ser zona de alto riesgo.

Nos despedimos seguros de contar con su comprensión ante esta situación que altera el contexto normal de nuestra operación.

Cualquier requerimiento adicional con gusto le será atendido.

Cordialmente.

**INGRID GIRALDO J**  
FACILITADORA JUNIOR  
REGIONAL OCCIDENTE

**INGRID GIRALDO JARAMILLO**  
FACILITADORA JUNIOR

Dirección General Centro de Memoria Institucional (C.M.I)  
Av. Calle 6 No. Regional Occidente  
PBX: (57+1) 7 700 410 - / 7 700 200  
Bogotá, D.C. - Colombia  
www.servientrega.com



© 2020

Postmóvilizaciones limitadas

COMUNICACIÓN PARA LA DILIGENCIA  
DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ART.291 C.G.P.

**SEÑOR:** YADIRA FORD YEPES  
**DIRECCIÓN:** CL 3A OESTE # 88D-08 B/MELENDEZ PARTE ALTA  
**CIUDAD:** CALI - VALLE

Despacho Judicial De Origen	Naturaleza Del Proceso	Fecha De La Providencia		
		DÍA	MES	AÑO
JUZGADO TERCERO CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE CALI	EJECUTIVO SINGULAR	24	JULIO	2020

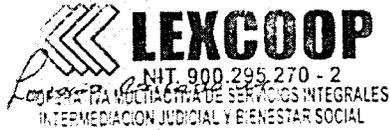
Demandante	Demandado	Nº radicación del proceso
Cooperativa Multiactiva De Servicios Integrales , Intermediación Judicial Y Bienestar Social "LEXCOOP"	YADIRA FORD YEPES	7600140030192020035000

LE COMUNICÓ LA EXISTENCIA DEL PROCESO Y LE INFORMO QUE DEBE COMPARECER A ESTE DESPACHO UBICADO EN:

CARRERA 52 CALLE 2DA ESQUINA CASA DE JUSTICIA DE SILOE o al correo del juzgado: j03pqccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CON EL FIN DE NOTIFICARLE PERSONALMENTE LA PROVIDENCIA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA COMUNICACIÓN, DE LUNES A VIERNES DE 7 AM A 12 M, Y DE 1 PM A 4PM.

ATENTAMENTE



LUCRECIA CAICEDO MOSQUERA  
CC. 25.529.619 DE MIRANDA.  
REPRESENTANTE LEGAL DE LEXCOOP.

23 FEB 2021



Centro de Soluciones		
El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía No. 9128915989		
Tipo	# folios	# anexos
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	1	0
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	—	—
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	—	—
Los anexos no son cotejables.		



**Gufa No. YP004190702CO**

Fecha de Envío: 11/03/2021 14:39:17

Tipo de Servicio: NOTIEXPRESS POR AVISO

Cantidad: 1      Peso: 200.00      Valor: \$700.00      Orden de servicio:

---

**Datos del Remitente:**

Nombre: COOPERATIVA LEXCOOP      Ciudad: CALI      Departamento:

Dirección: CR 3 10 20 OFC 103 ED. COLOMBIA      Teléfono: 3113777757

---

**Datos del Destinatario:**

Nombre: YADIRA FORD YEPES      Ciudad: CALI      Departamento:

Dirección: CL 3A OESTE 86D 08 B/MELENDEZ PARTE ALTA      Teléfono:

Carta asociada:      Código envío paquete:      Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
11/03/2021 02:39 PM	PV.PRINCIPAL CALI	Admitido	
11/03/2021 03:50 PM	PV.PRINCIPAL CALI	En proceso	
11/03/2021 08:22 PM	PO.CALI	En proceso	
12/03/2021 08:10 AM	CD.LA FLORA	En proceso	
12/03/2021 12:50 PM	CD.LA FLORA	Otros: fuerza mayor - dev. a remitente	
12/03/2021 09:31 PM	CD.LA FLORA	TRANSITO(DEV)	
14/03/2021 01:01 PM	PO.CALI	TRANSITO(DEV)	
15/03/2021 06:33 AM	CD.ZONA 1	TRANSITO(DEV)	
15/03/2021 12:52 PM	CD.ZONA 1	devolución entregada a remitente	
15/03/2021 01:24 PM	CD.ZONA 1	Digitalizado	

**472**

Remitente: YADIRA FORD YEPES  
Dirección: CL 3A OESTE 86D 08 B/MELENDEZ PARTE ALTA  
Ciudad: CALI  
Código Postal: 767000  
Fecha de envío: 11/03/2021 14:39:17

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917.9**

**NOTIEXPRESS POR AVISO**

Centro Operativo: PV.PRINCIPAL CALI      Fecha de Aviso: 11/03/2021 14:39:17

Unión de servicio:      Fecha de Aprobación: 12/03/2021

Nombre/Razón Social: COOPERATIVA LEXCOOP      NIT/C.CIT K:

Dirección: CR 3 10 20 OFC 103 ED. COLOMBIA      Teléfono: 3113777757      Código Postal: 767000

Ciudad: CALI      Depto: VALLE DEL CAUCA      Código Operativo: 7777300

Nombre/Razón Social: YADIRA FORD YEPES

Dirección: CL 3A OESTE 86D 08 B/MELENDEZ PARTE ALTA      Código Postal: 767000

Ciudad: CALI - VALLE DEL CAUCA      Depto: VALLE DEL CAUCA      Código Operativo: 7777000

Valor Factura: 700      Días Contador:      Fecha de entrega:      Hora:      C.C.      Distribuidor:      Gestión de entrega:      Valor Total: \$700

**7777 000**

**YP004190702CO**

**7777 000**

**PV.PRINCIPAL CALI OCCIDENTE**

COMUNICACIÓN PARA LA DILIGENCIA  
DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ART.291 C.G.P.

**SEÑOR: YADIRA FORD YEPES**  
**DIRECCIÓN: CL 3A OESTE # 88D-08 B/MELENDEZ PARTE ALTA**  
**CIUDAD: CALI - VALLE**

Despacho Judicial De Origen	Naturaleza Del Proceso	Fecha De La Providencia		
		DIA	MES	AÑO
JUZGADO TERCERO CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE CALI	EJECUTIVO SINGULAR	24	JULIO	2020

Demandante	Demandado	Nº radicación del proceso
Cooperativa Multiactiva De Servicios Integrales , Intermediación Judicial Y Bienestar Social "LEXCOOP"	YADIRA FORD YEPES	7600140030192020035000

LE COMUNICÓ LA EXISTENCIA DEL PROCESO Y LE INFORMO QUE DEBE COMPARECER A ESTE DESPACHO UBICADO EN:

CARRERA 52 CALLE 2DA ESQUINA CASA DE JUSTICIA DE SILOÉ o al correo del juzgado: j03pqccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CON EL FIN DE NOTIFICARLE PERSONALMENTE LA PROVIDENCIA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA COMUNICACIÓN, DE LUNES A VIERNES DE 7 AM A 12 M, Y DE 1 PM A 4PM.

ATENTAMENTE   
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES  
INTERMEDIACION JUDICIAL Y BIENESTAR SOCIAL  
NIT. 900.295.270 - 2  
*Lucrecia Caicedo*

LUCRECIA CAICEDO MOSQUERA  
CC. 25.529.619 DE MIRANDA.  
REPRESENTANTE LEGAL DE LEXCOOP.

Servicio Postal Nacional S.A.  
PUNTO DE VENTA - ZONA 1 (CMI)  
NO COPIA COTIZADA CON EL ORIGINAL

## SOLICITUD EMPLAZAMIENTO RAD. 2020-350

COOPERATIVA LEXCOOP <lexcoopservicios@gmail.com>

Vie 19/03/2021 9:34 AM

Para: Juzgado 03 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Valle Del Cauca - Cali <j03pqccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

MEMORIAL APORTE 291 Y SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO.docx.pdf;

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la Señora Juez, el presente proceso con escritos, donde se ha intentado la notificación de la demandada YADIRA FORD YEPES, sin que haya sido efectiva. Sírvase Proveer. Cali, 21 de abril de 2021. La Secretaria,

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
AUTO INTERLOCUTORIO N° 709

Rad. 2020-00350

Cali, veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Solicita la parte actora, el emplazamiento de la demandada YADIRA FORD YEPES, en razón a que desconoce el lugar donde pueda ser citada y se de aplicación a lo reglado en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020 y se ordene insertar los datos en el Registro Nacional de Emplazados.

Como quiera que la solicitud realizada por la parte demandante encuentra sustento normativo en los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso y el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

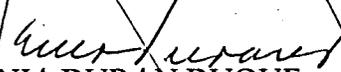
Por lo tanto, este Juzgado

RESUELVE:

ORDENAR el emplazamiento de la señora YADIRA FORD YEPES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.447.779, respectivamente, en calidad de demandada, en los términos y formas indicados en los artículos 293 del Código de General del Proceso y 10 del Decreto 806 de 2020, para lo cual se incluirá en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información de dicho registro y se procederá a la designación de curador ad-litem, si a ello hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE

  
SONIA DURÁN DUQUE  
JUEZA

Chris

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS  
CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

En Estado No. 65 de hoy se  
notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 26 ABR 2021 a las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO